



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo
34
12 DE JULIO DE 2002

Por medio del cual se modifica el calendario académico de la Maestría en Literatura.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 10 de julio de 2002, aprobó la modificación del calendario académico de la Maestría en Literatura.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el calendario académico del programa de Maestría en Literatura así:

Inscripciones	Hasta el 10 de julio de 2002
Matrícula Financiera	11 al 19 de julio de 2002
Matrícula Académica	22 y 23 de julio de 2002
Iniciación de seminarios	24 de julio de 2002

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 12 de julio de 2002

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario